

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	01	Mes:	11	Año:	2022
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO ESPECIAL APLICATIVO TASA DE CONTRIBUCIÓN
Dependencia(s):	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	RODRIGO JOSÉ GÓMEZ OCAMPO - SECRETARIO GENERAL LINA MARCELA GRISALES GÓMEZ - JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar la Gestión del cobro de la tasa de contribución a través del Aplicativo, sus funcionalidades y efectividad.
Alcance de la Auditoría:	Verificación de la correcta ejecución y desempeño del aplicativo para el Cobro automático de la Tasa de Contribución, la efectividad de su implementación, el cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos relacionados, así como el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos.
Criterios de la Auditoría:	Circular Externa No. 37 de 2022. Ley 454 de 1998. IN-GREF-005 Causación Tasa de Contribución. PR-GREF-007 Gestión de Recaudo y cobro. PO-GREF-001 Política y lineamientos técnicos para el cálculo de la tasa de crecimiento de activos del sector y liquidación de la contribución. COBIT V.5. ISO 27001. Matriz de Evaluación de Riesgos Institucionales Supersolidaria. PR-GSTI-003 Gestión de Aplicaciones. Ley Número 23 de 1982, Ley 1915 del 12 de 2018.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría								Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
14	09	2022		14	10	2022		27	10	2022	01	11	2022

Jefe oficina de Control Interno	Auditor
MABEL ASTRID NEIRA YEPES	JORGE ARMANDO MARIMÓN ACOSTA CONTRATISTA

I. DECLARACIÓN

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de este.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría y seguimiento especial al aplicativo para la Gestión del Cobro de la Tasa de Contribución y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, los cuales fueron presentados a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y a Secretaría General, a través de los memorandos 20221300025083 y 20221300025103, respectivamente, ambos del 14 de septiembre de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso: Se solicitó a Secretaría General y a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, remitir información relacionada con la unidad auditada, así como también evidencias de las acciones implementadas y pruebas realizadas por ambas dependencias, para subsanar las debilidades identificadas en la auditoría realizada en el mes de marzo de la vigencia en curso.

De igual forma, el día 25 de octubre de 2022, se realizó mesa de trabajo con los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y del Grupo de Gestión de Recaudo y Cobro, que actúan como administradores técnicos y usuarios finales del aplicativo, respectivamente, con el fin de validar las correcciones efectuadas y entender si se siguen presentando inconsistencias para el cobro automático de la tasa de contribución por medio del aplicativo, o si por el contrario éstas han sido corregidas y si ya es posible su implementación para efectuar la liquidación de la tasa de contribución en la vigencia 2023.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Reunión de apertura: la apertura de esta auditoría y seguimiento especial, se realizó a través de los memorandos 20221300025083 y 20221300025103, del 14 de septiembre de 2022, donde se describió la metodología a utilizar para esta actividad.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con el universo de la unidad auditada para efectos de seleccionar una muestra.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación de los reportes generados desde el aplicativo diseñado para liquidar la Tasa de Contribución, confrontando su información contra la matriz en Excel utilizada por el Grupo de Gestión de Recaudo y Cobro, la cual se encuentra parametrizada de tal manera que permite calcular el valor a cobrar de la tasa de contribución, con base en los casos establecidos en la Política y Lineamientos Técnicos para la Liquidación de la Tasa de Contribución; esto con el fin de validar la eficacia del sistema y la gestión automática del proceso.
- f) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

La Oficina de Control Interno verificó la Matriz de Riesgos Institucionales, para identificar los riesgos transversales a la gestión del aplicativo desarrollado para efectuar la liquidación de la Tasa de Contribución, donde se encontró relación con los riesgos del proceso GSTI - Gestión de Servicios de Tecnologías de Información, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, y los siguientes riesgos del proceso GREF - Gestión de Recursos Financieros, los cuales se citan a continuación:

1. GSTI-2 Inaccesibilidad a los servicios de TI.
2. GSTI-3 Pérdida de información digital de la entidad.
3. GREF-1 Liquidación errada de la tasa de contribución.
4. GREF-2 Información incompleta o incorrecta en los estados financieros generados desde el sistema BI para liquidar la tasa de cotización.

La identificación de los riesgos trae consigo sus respectivas actividades de control, que van desde seguimientos y monitoreos trimestrales realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, de acuerdo a la metodología definida por la entidad, hasta las posteriores verificaciones efectuadas durante las auditorías y seguimientos que realiza la Oficina de Control Interno.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Descripción del proceso

El Sistema Tasa de Contribución, ha sido desarrollado para realizar de forma automática la consulta y generación de reportes con la liquidación del valor de la tasa de contribución a recaudar ante las entidades vigiladas, a partir de la información que reportaron de sus estados financieros, teniendo en cuenta las políticas definidas para efectuar la liquidación de la contribución, las cuales son:

- No liquidar contribución.
- Liquidación de la Contribución por Reporte Oportuno.
- Liquidación de la Contribución por Reporte Extemporáneo.
- Liquidación de la Contribución Arrastre.
- Liquidación de la Contribución por No Reporte.
- Liquidación de la Contribución para entidades en liquidación.
- Entidades Nuevas que reportan Vigencias Anteriores.
- Liquidación de la contribución por Proporcionalidad - Oportuno.
- Liquidación de la contribución por Proporcionalidad - Extemporáneo.
- Retransmisión.

2. Detalle de las validaciones realizadas

AJUSTES Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA SUBSANAR LAS DEBILIDADES QUE PRESENTABA EL APLICATIVO

La Oficina de Control Interno realizó revisión de los soportes de acciones de mejora implementadas por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, en conjunto con Secretaría General, para subsanar las inconsistencias que presentaba el aplicativo, logrando evidenciar que se realizaron las siguientes actividades:

- Mesas de trabajo para hacer ajustes y correcciones en el sistema, con el fin de contar con la información correcta de los años 2014 - 2021 (las mesas de trabajo programadas se ejecutaron en un 100%).
- Se realizaron ajustes al cálculo de las retransmisiones, según requerimiento del área usuaria a un 100% y se incluyó manejo del histórico de la tasa de contribución cobrada.
- Se finalizaron las fases I y II con los ajustes solicitados por el área funcional. Así mismo, se nos informó que se ha avanzado en 3 entregables de la fase III.

Teniendo en cuenta la información reportada por ambas dependencias, se relacionan a continuación las reuniones sostenidas, con sus respectivos detalles:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

N°	Fecha	Tema de la reunión	Participantes
1	30/12/2021	Socialización y aceptación al equipo de Secretaría General del Entregable 1 (Ajustes) y entregable 2 (Requerimientos nuevos).	Oficina de sistemas Secretaría General
2	11/02/2022	Paso a producción: Para subsanar las (29) entidades que presentaban inconsistencias, se sugirió pasar a producción el sistema de contribución.	Oficina de sistemas Secretaría General
3	18/02/2022	Revisión ajustes pendientes Comparación liquidación para reporte oportuno vigencia 2022. Aceptación de la liquidación para oportunos vigencia 2022 por parte del cliente.	Oficina de sistemas Secretaría General
4	31/03/2022	Revisión de observaciones de auditoría de control interno. Revisión RUES.	Oficina de sistemas Secretaría General
5	04/04/2022	Inconsistencias encontradas por Secretaría General para la vigencia 2020 – Compromisos.	Oficina de sistemas Secretaría General
6	08/04/2022	Planteamiento de nueva estrategia. Compromisos.	Oficina de sistemas Secretaría General
7	22/04/2022	Avance de cargue de la información y compromisos.	Oficina de sistemas Secretaría General
8	28/07/2022	Entrega últimos ajustes correspondientes a fase I y fase II.	Oficina de sistemas Secretaría General
9	19/09/2022	Entrega de ajustes finales correspondientes a la fase I y II.	Oficina de sistemas Secretaría General
10	06/10/2022	Acta de cierre fases I y II.	Oficina de sistemas Secretaría General

Lo anterior fue corroborado por la Oficina de Control Interno, a través de las evidencias allegadas por las áreas, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Ayuda de memoria. Sistema de contribuciones, de fecha 30 de diciembre de 2021.
- ACTA DE GRUPO PRIMARIO N° 001, de fecha 11 de febrero de 2022.
- ACTA DE GRUPO PRIMARIO N° 002, de fecha 18 de febrero de 2022.
- ACTA DE GRUPO PRIMARIO N° 003, de fecha 31 de marzo de 2022.
- ACTA DE GRUPO PRIMARIO N° 004, de fecha 4 de abril de 2022.
- ACTA DE GRUPO PRIMARIO N° 005, de fecha 8 de abril de 2022.
- ACTA DE GRUPO PRIMARIO N° 006, de fecha 22 de abril de 2022.
- ACTA DE GRUPO PRIMARIO N° 007, de fecha 28 de julio de 2022.
- ACTA DE GRUPO PRIMARIO N° 001, de fecha 19 de septiembre de 2022.
- ACTA DE GRUPO PRIMARIO N° 002, de fecha 6 de octubre de 2022.

Cabe resaltar que, a través de esta última acta, se evidenció que se hace oficialización y aceptación de la entrega de las fases 1 y 2 del sistema de contribuciones, la cual está firmada por los responsables de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y de Secretaría General, con lo cual se confirma que el aplicativo realiza correctamente y de forma automática la liquidación de la tasa de contribución, de acuerdo a los casos estipulados en el documento PO-GREF-001 Política y

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Lineamientos Técnicos para el cálculo de la tasa de crecimiento de activos del sector y liquidación de la contribución.

De igual forma, se evidenció que en esta mesa de trabajo se convino entre ambas áreas, que cualquier mejora al aplicativo para la liquidación de la Tasa de Contribución, se tomará como un nuevo ajuste al sistema, lo cual quedará incluido en la fase 3 del proyecto.

Adicional a lo anterior, la Oficina de Control Interno realizó consulta a Secretaría General y a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, con el fin de identificar si luego de estas mejoras aún se siguen presentando inconsistencias para el cobro automático de la tasa de contribución por medio del aplicativo, recibiendo la siguiente respuesta:

“Se ejecutaron todas las acciones propuestas dando por finalizadas las fases I y II del aplicativo de contribución con los ajustes solicitados por el área funcional en las acciones de cobro automático, por lo cual el sistema actualmente permite el cálculo automático de la tasa de contribución.

Si bien ya fueron subsanadas todas las incidencias técnicas del aplicativo para el cobro automático de la tasa de contribución, es importante tener en cuenta que la información originada de Confecámaras (RUES) es un insumo muy importante al momento de generar el cobro de la tasa de contribución; sin embargo, la Supersolidaria evidencia algunos registros que presentan deficiencia en la calidad de la información por lo que eventualmente esto podría generar inconsistencias en el cobro, razón por la cual, se está iniciando el proceso de mesas de trabajo con Confecámaras para mejorar la calidad de la información del RUES”.

De acuerdo con la respuesta, se registra como oportunidad de mejora en el presente informe, la invitación a que se le dé prioridad a las sesiones de trabajo con Confecámaras, con el propósito de asegurar la calidad de la información procesada a través del aplicativo para el Cobro de la Tasa de Contribución.

REUNIÓN DE ENTENDIMIENTO

Se llevó a cabo una mesa de trabajo con la participación de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, de Secretaría General y de la Oficina de Control Interno, actividad desarrollada el día 25 de octubre de 2022, con el fin de validar las correcciones efectuadas al aplicativo e identificar si fueron superadas las inconsistencias que habían sido identificadas en la auditoría realizada durante el mes de marzo del presente.

En dicha sesión se realizaron pruebas con base en los reportes generados del sistema, para comprobar la correcta liquidación de la Tasa de Contribución, teniendo presentes los escenarios definidos en la Política para el cálculo de la tasa de crecimiento de activos del sector y liquidación de la contribución, evidenciando lo siguiente:

LIQUIDACIÓN VIGENCIAS 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020: Se tomó como referencia el archivo base de datos general, con los valores calculados de la liquidación de la tasa de contribución para las vigencias 2014 a 2020, los cuales tendrían que ser fijos y no modificarse.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Esto fue validado por la Oficina de Control Interno, generando desde el sistema los reportes de las vigencias, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, para cruzarlo contra la base de datos general, aplicando el siguiente muestreo:

Vigencia 2014: con base en el formato FT-COIN-002 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, el tamaño de la muestra a tomar correspondió a veinte (20), para lo cual se definió como criterio, ordenar de mayor a menor valor por la Tasa de Contribución a aplicar, seleccionando los primeros 20 registros que aparecen en el reporte de la vigencia 2014 generado del aplicativo, obteniendo los siguientes registros:

NIT	NIVEL	BASE LIQUIDACION	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCIÓN
8903006251	1	2419299543352	OPORTUNO	\$ 1.724.960.600
8040097528	1	842653556377	OPORTUNO	\$ 600.812.000
8909044786	1	597318504777	OPORTUNO	\$ 425.888.000
8600255966	1	0	EXTEMPORANEO	\$ 366.937.600
8600261230	1	464644345616	OPORTUNO	\$ 331.291.400
8600299247	1	0	EXTEMPORANEO	\$ 290.936.200
8600059211	1	325581474639	OPORTUNO	\$ 232.139.600
8600137430	1	304054058839	OPORTUNO	\$ 216.790.600
8905053636	1	286916410033	OPORTUNO	\$ 204.571.400
8300116703	1	0	EXTEMPORANEO	\$ 198.773.800
8909050851	1	265081508563	OPORTUNO	\$ 189.003.200
8911006739	1	258289944212	OPORTUNO	\$ 184.160.800
8600143971	1	257289314789	OPORTUNO	\$ 183.447.200
8600073275	1	253954819181	OPORTUNO	\$ 181.069.800
8902032251	1	0	EXTEMPORANEO	\$ 176.849.600
8300339078	1	0	EXTEMPORANEO	\$ 170.690.000
8001839870	1	239257175174	OPORTUNO	\$ 170.590.400
8903104184	1	0	EXTEMPORANEO	\$ 163.803.600
9000676596	1	206294214936	OPORTUNO	\$ 147.087.800
8600757809	1	192046581495	OPORTUNO	\$ 136.929.200

Vigencia 2015: con base en el formato FT-COIN-002 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, el tamaño de la muestra a tomar correspondió a veinte (20), para lo cual se definió como criterio, ordenar de mayor a menor valor por la Tasa de Contribución a aplicar, seleccionando los primeros 20 registros que aparecen en el reporte de la vigencia 2015 generado del aplicativo, obteniendo los siguientes registros:

NIT	NIVEL	BASE LIQUIDACION	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCIÓN
8903006251	1	2671575695432	OPORTUNO	\$ 1.904.833.400
8040097528	1	1024782885722	OPORTUNO	\$ 730.670.200

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

NIT	NIVEL	BASE LIQUIDACION	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCIÓN
8909044786	1	760315318678	OPORTUNO	\$ 542.104.800
8600255966	1	583135222022	OPORTUNO	\$ 415.775.400
8600261230	1	562482704127	OPORTUNO	\$ 401.050.200
8600299247	1	482690817959	OPORTUNO	\$ 344.158.600
8905053636	1	356240644306	OPORTUNO	\$ 253.999.600
8600059211	1	327136459214	OPORTUNO	\$ 233.248.200
9000676596	1	312978034401	OPORTUNO	\$ 223.153.400
8600137430	1	291695545978	OPORTUNO	\$ 216.074.600
8911006739	1	295553329846	OPORTUNO	\$ 210.729.600
8909050851	1	287943140151	OPORTUNO	\$ 205.303.400
8902032251	1	286066105884	OPORTUNO	\$ 203.965.200
8300116703	1	284501400776	OPORTUNO	\$ 202.849.400
8600073275	1	278130388940	OPORTUNO	\$ 198.307.000
8600757809	1	278080336997	OPORTUNO	\$ 198.020.400
8600143971	1	276316619729	OPORTUNO	\$ 197.013.800
8903104184	1	163803600	EXTEMPORANEO	\$ 189.599.000
8001839870	1	263202988368	OPORTUNO	\$ 187.663.800
8300339078	1	170690000	EXTEMPORANEO	\$ 175.451.400

Vigencia 2016: con base en el formato FT-COIN-002 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, el tamaño de la muestra a tomar correspondió a veinte (20), para lo cual se definió como criterio, seleccionar los primeros 20 registros que aparecen en el reporte de la vigencia 2016 generado del aplicativo, obteniendo los siguientes registros:

NIT	NIVEL	BASE LIQUIDACION	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCIÓN
8000155395	3	0	EXTEMPORANEO	\$ 0
8605329085	3	1001781783	OPORTUNO	\$ 262.400
8600161252	3	991909667	OPORTUNO	\$ 259.800
8001381201	3	0	NO REPORTE	\$ 0
8903012781	2	57233758708	OPORTUNO	\$ 23.408.600
8903044695	3	4997699804	OPORTUNO	\$ 2.044.000
8903278031	3	825400	EXTEMPORANEO	\$ 869.000
8000358965	3	2815022355	OPORTUNO	\$ 737.600
8002103821	3	0	NO REPORTE	\$ 0
8001859017	2	3082130088	OPORTUNO	\$ 807.600
8600162379	3	745200	EXTEMPORANEO	\$ 802.000
8603530796	3	87000	EXTEMPORANEO	\$ 78.800
8002166199	3	0	NO REPORTE	\$ 0

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

NIT	NIVEL	BASE LIQUIDACION	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCIÓN
8001735076	2	6378424646	OPORTUNO	\$ 2.608.800
8600730991	3	1513247547	OPORTUNO	\$ 396.400
8300293532	3	0	NO REPORTE	\$ 0
8300471184	3	0	NO REPORTE	\$ 0
8002186173	3	0	NO REPORTE	\$ 0
8918550191	3	91960193	OPORTUNO	\$ 0
8002273944	3	194000	EXTEMPORANEO	\$ 223.800

Vigencia 2017: con base en el formato FT-COIN-002 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, el tamaño de la muestra a tomar correspondió a veinte (20), para lo cual se definió como criterio, seleccionar los primeros 20 registros que aparecen en el reporte de la vigencia 2017 generado del aplicativo, obteniendo los siguientes registros:

NIT	NIVEL	BASE LIQUIDACION	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCIÓN
8000155395	3	0	EXTEMPORANEO	\$ 0
8605329085	3	262400	EXTEMPORANEO	\$ 292.000
8600161252	3	259800	EXTEMPORANEO	\$ 282.800
8001381201	3	0	NO REPORTE	\$ 0
8903012781	2	55856435525	OPORTUNO	\$ 22.845.200
8903044695	3	2115312427	OPORTUNO	\$ 542.800
8903278031	3	3183058356	OPORTUNO	\$ 834.000
8000358965	3	737600	EXTEMPORANEO	\$ 908.600
8002103821	3	0	NO REPORTE	\$ 0
8001859017	2	807600	EXTEMPORANEO	\$ 1.898.200
8600162379	3	802000	EXTEMPORANEO	\$ 962.000
8603530796	3	78800	EXTEMPORANEO	\$ 80.800
8002166199	3	0	NO REPORTE	\$ 0
8001735076	2	7040225897	OPORTUNO	\$ 2.879.400
8600730991	3	396400	EXTEMPORANEO	\$ 391.400
8300293532	3	0	NO REPORTE	\$ 0
8300471184	3	0	NO REPORTE	\$ 0
8002186173	3	0	NO REPORTE	\$ 0
8918550191	3	0	EXTEMPORANEO	\$ 0
8002273944	3	223800	EXTEMPORANEO	\$ 212.400

Vigencia 2018: con base en el formato FT-COIN-002 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, el tamaño de la muestra a tomar correspondió a veinte (20), para lo cual se definió como criterio, ordenar de mayor a menor valor por la Tasa de Contribución a aplicar,

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

seleccionando los primeros 20 registros que aparecen en el reporte de la vigencia 2018 generado del aplicativo, obteniendo los siguientes registros:

NIT	NIVEL	BASE LIQUIDACION	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCIÓN
8903006251	1	2470735800	EXTEMPORANEO	\$ 2.715.530.600
8040097528	1	1177259025598	OPORTUNO	\$ 839.385.600
8909044786	1	970048486991	OPORTUNO	\$ 691.644.600
8600261230	1	824087831359	OPORTUNO	\$ 587.574.600
8600255966	1	771837681358	OPORTUNO	\$ 550.320.200
8600299247	1	658300253681	OPORTUNO	\$ 469.368.000
9000676596	1	524119003225	OPORTUNO	\$ 373.696.700
8905053636	1	479294447860	OPORTUNO	\$ 341.737.000
8600073275	1	298629800	EXTEMPORANEO	\$ 339.970.400
8600059211	1	391476768957	OPORTUNO	\$ 279.123.000
8909050851	1	384195091262	OPORTUNO	\$ 273.931.200
8902032251	1	372949091287	OPORTUNO	\$ 265.912.800
8911006739	1	252007600	EXTEMPORANEO	\$ 259.063.000
8903104184	1	228632800	EXTEMPORANEO	\$ 252.587.600
8300116703	1	238025200	EXTEMPORANEO	\$ 249.950.402
8600143971	1	232107600	EXTEMPORANEO	\$ 247.518.000
8001839870	1	330357934032	OPORTUNO	\$ 235.545.200
8909076381	1	218260200	EXTEMPORANEO	\$ 209.838.835
8919004925	1	293419014469	OPORTUNO	\$ 209.207.800
8600757809	1	262242546513	OPORTUNO	\$ 186.979.000

Vigencia 2019: con base en el formato FT-COIN-002 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, el tamaño de la muestra a tomar correspondió a veinte (20), para lo cual se definió como criterio, ordenar de mayor a menor valor por la Tasa de Contribución a aplicar, seleccionando los primeros 20 registros que aparecen en el reporte de la vigencia 2019 generado del aplicativo, obteniendo los siguientes registros:

NIT	NIVEL	BASE LIQUIDACION	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCIÓN
8903006251	1	4103494288288	OPORTUNO	\$ 2.925.791.428
8040097528	1	1258893691837	OPORTUNO	\$ 897.591.202
8909044786	1	1207919864688	OPORTUNO	\$ 861.246.864
8600255966	1	855889553459	OPORTUNO	\$ 610.249.252
8600067732	1	1485273249513	OPORTUNO	\$ 607.476.760
8600261230	1	823899740666	OPORTUNO	\$ 587.440.516
8600299247	1	663481616893	OPORTUNO	\$ 473.062.393

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

NIT	NIVEL	BASE LIQUIDACION	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCIÓN
9000676596	1	373696700	EXTEMPORANEO	\$ 425.378.954
8600073275	1	531750035640	OPORTUNO	\$ 379.137.776
8905053636	1	521087835874	OPORTUNO	\$ 371.535.627
8909050851	1	429918820820	OPORTUNO	\$ 306.532.120
8600059211	1	416421328326	OPORTUNO	\$ 296.908.408
8902032251	1	404778835638	OPORTUNO	\$ 288.607.310
8903104184	1	252587600	EXTEMPORANEO	\$ 287.520.572
8911006739	1	379657743536	OPORTUNO	\$ 270.695.972
8600143971	1	369577993295	OPORTUNO	\$ 263.509.110
8300116703	1	365097971052	OPORTUNO	\$ 260.314.853
8001839870	1	353588187510	OPORTUNO	\$ 252.108.378
8909076381	1	209838836	EXTEMPORANEO	\$ 238.859.546
8919004925	1	333036591088	OPORTUNO	\$ 237.455.089

Vigencia 2020: con base en el formato FT-COIN-002 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, el tamaño de la muestra a tomar correspondió a veinte (20), para lo cual se definió como criterio, seleccionar los primeros 20 registros que aparecen en el reporte de la vigencia 2020 generado del aplicativo, obteniendo los siguientes registros:

NIT	NIVEL	BASE LIQUIDACION	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCIÓN
8000155395	3	88162827	OPORTUNO	\$ 0
8605329085	3	1553251714	OPORTUNO	\$ 406.952
8600161252	3	1312777605	OPORTUNO	\$ 343.948
8001381201	3	0	NO REPORTE	\$ 0
8903012781	2	59389736726	OPORTUNO	\$ 24.290.402
8903044695	3	2715864081	OPORTUNO	\$ 711.556
8903278031	3	1258914	NO REPORTE	\$ 1.003.118
8000358965	3	777630	NO REPORTE	\$ 888.662
8002103821	3	0	NO REPORTE	\$ 0
8001859017	2	4359177994	OPORTUNO	\$ 1.782.904
8600162379	3	3950029884	OPORTUNO	\$ 1.034.908
8603530796	3	424966335	OPORTUNO	\$ 111.342
8002166199	3	0	NO REPORTE	\$ 0
8001735076	2	8776375392	OPORTUNO	\$ 3.589.538
8600730991	3	1956324894	OPORTUNO	\$ 512.558
8300293532	3	0	NO REPORTE	\$ 0
8300471184	3	0	NO REPORTE	\$ 0
8002186173	3	0	NO REPORTE	\$ 0

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

NIT	NIVEL	BASE LIQUIDACION	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCIÓN
8918550191	3	515903623	OPORTUNO	\$ 0
8002273944	3	250386	NO REPORTE	\$ 286.014

De acuerdo con la anterior verificación, la Oficina de Control Interno evidenció la corrección de las inconsistencias presentadas en el reporte generado desde el aplicativo para el cobro de la tasa de Contribución, que habían sido detectadas en la auditoría anterior.

Fue posible entonces corroborar que la información de las vigencias 2014 a 2020, se encuentran en el aplicativo tal cual como han sido entregadas en el archivo "Base Entregable 2014-2020".

LIQUIDACIÓN POR REPORTE OPORTUNO

- Se comprobaron los casos de entidades que reportaron oportunamente, con activos inferiores a \$354.605.953, de acuerdo al reporte de la vigencia 2022 generado desde el aplicativo (996 entidades), evidenciando que se da cumplimiento al parágrafo del artículo 38 de la Ley 454 de 1998 y a la Circular 37 de 2022, por cuanto en el cálculo generado automáticamente por el sistema, a estas entidades no les fue aplicado cobro de tasa de contribución, dando cumplimiento de igual forma a lo establecido en la Circular Externa No. 37 de 2022, expedida para el cobro de la Tasa de Contribución del año 2022.

- Se comprobaron los casos de entidades que reportaron oportunamente, con activos superiores a \$354.605.953, de acuerdo al reporte generado desde el nuevo aplicativo (2429 entidades), para lo cual se aplica la fórmula establecida en la Política para la liquidación de la contribución, correspondiente a:

*Activos reportados de forma oportuna * Tasa de contribución.*

De acuerdo con el reporte de cobro de la tasa de contribución generado desde el aplicativo, y con base en el formato FT-COIN-002 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, se aplicó un muestreo de tipo de reporte Oportuno, tomando como criterio los primeros veinte (20) registros de la vigencia 2022, ordenados de mayor a menor valor, a partir de la Tasa de Contribución a Cobrar, seleccionando los siguientes registros:

NIT	NIVEL	DIAS LIQUIDADOS	BASE DE LIQUIDACIÓN	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCION
8903006251	1	360	4964395696526	OPORTUNO	\$ 3.539.614.132
8600067732	1	360	1788776441539	OPORTUNO	\$ 1.275.397.604
8909044786	1	360	1553309549406	OPORTUNO	\$ 1.107.509.710
8040097528	1	360	1534171612005	OPORTUNO	\$ 1.093.864.360
8600255966	1	360	1201804676009	OPORTUNO	\$ 856.886.734
8600261230	1	360	1050757314450	OPORTUNO	\$ 749.189.966
8600073275	1	360	744223436134	OPORTUNO	\$ 530.631.310

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

NIT	NIVEL	DIAS LIQUIDADOS	BASE DE LIQUIDACIÓN	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCION
8905053636	1	360	698543122538	OPORTUNO	\$ 498.061.246
8600299247	1	360	663837737503	OPORTUNO	\$ 473.316.308
8902032251	1	360	565743192925	OPORTUNO	\$ 403.374.898
8909050851	1	360	564440995170	OPORTUNO	\$ 402.446.430
8600059211	1	360	539725603600	OPORTUNO	\$ 384.824.356
8911006739	1	360	502059372188	OPORTUNO	\$ 357.968.332
8903104184	1	360	476516250880	OPORTUNO	\$ 339.756.088
8919004925	1	360	455351457197	OPORTUNO	\$ 324.665.590
8001839870	1	360	427720173201	OPORTUNO	\$ 304.964.484
8600143971	1	360	413341027997	OPORTUNO	\$ 294.712.154
8300116703	1	360	405773316680	OPORTUNO	\$ 289.316.376
8902012808	1	360	397159957421	OPORTUNO	\$ 283.175.050
8000253044	1	360	381366146619	OPORTUNO	\$ 271.914.064

Teniendo en cuenta la muestra seleccionada y el escenario, la Oficina de Control Interno evidenció que está correcto el cálculo generado por el sistema, lo cual coincide con el dato generado por el Grupo de Gestión de Recaudos y Cobros, a través del archivo de Excel utilizado para la gestión de la liquidación, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular Externa No. 37 de 2022, expedida para el cobro de la Tasa de Contribución del año 2022.

De acuerdo con la anterior verificación, la Oficina de Control Interno evidenció la corrección de las inconsistencias presentadas en el cálculo generado desde el aplicativo para el cobro de la tasa de Contribución, que habían sido detectadas en la auditoría anterior.

LIQUIDACIÓN POR REPORTE EXTEMPORÁNEO

- Se comprobaron los casos de las entidades que extemporáneamente presentaron el reporte de sus activos a corte 31 de diciembre de 2021, de acuerdo al reporte generado desde el aplicativo, para lo cual se aplica la fórmula establecida en la Política para la liquidación de la contribución, correspondiente a:

*Última Contribución cobrada * (1 + (ΔTasa crecimiento de los dos últimos años + 5%)).*

De acuerdo con el reporte de cobro de la tasa de contribución generado desde el aplicativo, y con base en el formato FT-COIN-002 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, se aplicó un muestreo de tipo de reporte Extemporáneo, tomando como criterio los primeros diecinueve (19) registros de la vigencia 2022, ordenados de mayor a menor valor, a partir de la Tasa de Contribución a Cobrar, seleccionando los siguientes registros:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

NIT	NIVEL	DIAS LIQUIDADOS	BASE DE LIQUIDACIÓN	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCION
8002492410	1	360	230702100	EXTEMPORANEO	\$ 255.387.225
8170041641	3	360	224225498	EXTEMPORANEO	\$ 248.217.626
8600480925	1	360	143028404	EXTEMPORANEO	\$ 158.332.443
8901018972	1	360	140965670	EXTEMPORANEO	\$ 156.048.997
8909076381	1	360	117617852	EXTEMPORANEO	\$ 130.202.962
8911002965	1	360	113756940	EXTEMPORANEO	\$ 125.928.933
8605274679	1	360	83388600	EXTEMPORANEO	\$ 92.311.180
8000529632	1	360	77737250	EXTEMPORANEO	\$ 86.055.136
8909049028	1	360	65927124	EXTEMPORANEO	\$ 72.981.326
8909058640	1	360	51441590	EXTEMPORANEO	\$ 56.945.840
8903196619	1	360	40432952	EXTEMPORANEO	\$ 44.759.278
8600048409	1	360	38361798	EXTEMPORANEO	\$ 42.466.510
8909049454	1	360	24423834	EXTEMPORANEO	\$ 27.037.184
9002623605	3	360	20080670	EXTEMPORANEO	\$ 22.229.302
8002172501	2	360	10611774	EXTEMPORANEO	\$ 11.747.234
8002164422	1	360	9628064	EXTEMPORANEO	\$ 10.658.267
8600295520	1	360	9383140	EXTEMPORANEO	\$ 10.387.136
8070085194	2	360	8089118	EXTEMPORANEO	\$ 8.954.654
8909085220	2	360	7713704	EXTEMPORANEO	\$ 8.539.070

Teniendo en cuenta la muestra seleccionada y el escenario, la Oficina de Control Interno evidenció que está correcto el cálculo generado por el sistema, con base en la liquidación aplicada para la vigencia 2021 y la aplicación de la fórmula para la liquidación, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular Externa No. 37 de 2022, expedida para el cobro de la Tasa de Contribución del año 2022.

De acuerdo con la anterior verificación, la Oficina de Control Interno evidenció la corrección de las inconsistencias presentadas en el cálculo generado desde el aplicativo para el cobro de la tasa de Contribución, que habían sido detectadas en la auditoría anterior.

Liquidación de la Contribución por Arrastre: Se aplica para aquellas entidades que reportan su información de forma extemporánea y que su de nivel de activos no superan los topes definidos para aplicar liquidación, pero que en vigencias anteriores fueron sujeto de cobro de liquidación.

De acuerdo a esta condición, se aplica la siguiente fórmula:

*Contribución cobrada en la vigencia anterior * (1 + (Δ Tasa crecimiento de los dos últimos años + 5%)).*

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

En consecuencia y de acuerdo a la información generada desde el sistema, para la vigencia 2022 hubo un total de doscientas treinta y tres (233) entidades que hicieron extemporáneamente su reporte de información y que les aplicaba la condición.

De acuerdo con el reporte de cobro de la tasa de contribución generado desde el aplicativo, y con base en el formato FT-COIN-002 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, se aplicó un muestreo para este caso, tomando como criterio los primeros dieciocho (18) registros de la vigencia 2022, ordenados de mayor a menor valor, a partir de la Tasa de Contribución a Cobrar, seleccionando los siguientes registros:

NIT	NIVEL	DIAS LIQUIDADOS	BASE DE LIQUIDACIÓN	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCION
8002492410	1	360	230.702.100	EXTEMPORANEO	\$ 255.387.224
8170041641	3	360	224.225.498	EXTEMPORANEO	\$ 248.217.626
8600480925	1	360	143.028.404	EXTEMPORANEO	\$ 158.332.444
8901018972	1	360	140.965.670	EXTEMPORANEO	\$ 156.048.996
8909076381	1	360	117.617.852	EXTEMPORANEO	\$ 130.202.962
8911002965	1	360	113.756.940	EXTEMPORANEO	\$ 125.928.932
8605274679	1	360	83.388.600	EXTEMPORANEO	\$ 92.311.180
8000529632	1	360	77.737.250	EXTEMPORANEO	\$ 86.055.136
8909049028	1	360	65.927.124	EXTEMPORANEO	\$ 72.981.326
8909058640	1	360	51.441.590	EXTEMPORANEO	\$ 56.945.840
8903196619	1	360	40.432.952	EXTEMPORANEO	\$ 44.759.278
8600048409	1	360	38.361.798	EXTEMPORANEO	\$ 42.466.510
8909049454	1	360	24.423.834	EXTEMPORANEO	\$ 27.037.184
9002623605	3	360	20.080.670	EXTEMPORANEO	\$ 22.229.302
8002172501	2	360	10.611.774	EXTEMPORANEO	\$ 11.747.234
8002164422	1	360	9.628.064	EXTEMPORANEO	\$ 10.658.266
8600295520	1	360	9.383.140	EXTEMPORANEO	\$ 10.387.136
8070085194	2	360	8.089.118	EXTEMPORANEO	\$ 8.954.654

Teniendo en cuenta la muestra seleccionada y el escenario, la Oficina de Control Interno evidenció que está correcto el cálculo generado por el sistema, con base en la liquidación aplicada para la vigencia 2021 y la aplicación de la fórmula para la liquidación, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular Externa No. 37 de 2022, expedida para el cobro de la Tasa de Contribución del año 2022.

LIQUIDACIÓN POR NO REPORTE

- Se comprobaron los casos de las entidades que no presentaron el reporte de sus activos a corte 31 de diciembre de 2021, dentro de las fechas establecidas por la Supersolidaria, tomando como

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

base el reporte generado desde el aplicativo, para lo cual se aplica la fórmula establecida en la Política para la liquidación de la contribución, correspondiente a:

Contribución cobrada en la vigencia anterior $\ast(1 + (\Delta \text{Tasa crecimiento de los dos últimos años} + 5\%))$.

De acuerdo con el reporte de cobro de la tasa de contribución generado desde el aplicativo, y con base en el formato FT-COIN-002 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, se aplicó un muestreo de este caso, tomando como criterio los primeros veinte (20) registros de entidades con valor en base de liquidación mayor a cero (0), ordenando de mayor a menor valor a partir de la Tasa de Contribución a Cobrar, seleccionando los siguientes registros:

NIT	NIVEL	DIAS LIQUIDADOS	BASE DE LIQUIDACIÓN	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCION
8901003723	1	360	64457294	NO REPORTE	\$ 71.354.224
8040105421	2	360	35008771	NO REPORTE	\$ 38.754.710
8600256101	1	360	29107302	NO REPORTE	\$ 32.221.784
9001154983	1	360	26116722	NO REPORTE	\$ 28.911.212
9004360891	2	360	22805396	NO REPORTE	\$ 25.245.574
8130098797	2	360	18886342	NO REPORTE	\$ 20.907.180
8000151457	3	360	18308150	NO REPORTE	\$ 20.267.122
8000187388	1	360	17919838	NO REPORTE	\$ 19.837.260
8911025589	1	360	17103336	NO REPORTE	\$ 18.933.392
8909850006	1	360	17002386	NO REPORTE	\$ 18.821.642
8110086688	2	360	15703764	NO REPORTE	\$ 17.384.066
8903044362	1	360	10985164	NO REPORTE	\$ 12.160.576
8050308645	2	360	10858062	NO REPORTE	\$ 12.019.874
8301214343	1	360	10803500	NO REPORTE	\$ 11.959.474
8001782898	3	360	10690616	NO REPORTE	\$ 11.834.512
8020188770	3	360	10637872	NO REPORTE	\$ 11.776.124
8300689520	1	360	10396084	NO REPORTE	\$ 11.508.464
8300837029	3	360	10377598	NO REPORTE	\$ 11.488.000
8130127213	2	360	10369876	NO REPORTE	\$ 11.479.452
8918011220	1	360	10334058	NO REPORTE	\$ 11.439.802

Teniendo en cuenta la muestra seleccionada y el escenario, la Oficina de Control Interno evidenció que está correcto el cálculo generado por el sistema, con base en la liquidación aplicada para la vigencia 2021 y la aplicación de la fórmula para la liquidación, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular Externa No. 37 de 2022, expedida para el cobro de la Tasa de Contribución del año 2022.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

De acuerdo con la anterior verificación, la Oficina de Control Interno evidenció la corrección de las inconsistencias presentadas en el cálculo generado desde el aplicativo para el cobro de la tasa de Contribución, que habían sido detectadas en la auditoría anterior.

LIQUIDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN POR PROPORCIONALIDAD

- **Reporte Oportuno:** se comprobaron los casos de las entidades que no estuvieron bajo la supervisión, vigilancia y control de la Supersolidaria durante todo el periodo considerado para establecer la contribución, y que su nivel de activos fuese mayor a \$354.605.953 (para poder aplicar contribución, de acuerdo a la circular externa N° 37 de 2022), correspondientes a tres (3) entidades que hicieron oportunamente el reporte de sus activos a corte 31 de diciembre de 2021, tomando como base el reporte generado desde el aplicativo, para lo cual se aplica la fórmula establecida en la Política para la liquidación de la contribución, que corresponde a:

*((Activos reportados de forma oportuna * Tasa de contribución de acuerdo al nivel de supervisión) / 360 días) * Días Liquidados).*

Resultaron entonces los siguientes registros de muestra:

NIT	NIVEL	DIAS LIQUIDADOS	BASE DE LIQUIDACIÓN	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCION
9014598843	3	309	2710572666	OPORTUNO	\$ 609.562
9014515369	3	331	565010244	OPORTUNO	\$ 136.110
9014545427	3	324	358826248	OPORTUNO	\$ 84.610

Teniendo en cuenta que se validaron todos los registros resultantes para este escenario, la Oficina de Control Interno evidenció que está correcto el cálculo generado por el sistema, con base en la aplicación de la fórmula para la liquidación, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Política para la liquidación de la contribución.

- **Reporte Extemporáneo:** se comprobó el caso de las entidades que no estuvieron bajo la supervisión, vigilancia y control de la Supersolidaria durante todo el periodo considerado para establecer la contribución, que su nivel de activos fuese mayor a cero (0), y que hayan presentado extemporáneamente el reporte de sus activos a corte 31 de diciembre de 2021, correspondiente a una (1) entidad, tomando como base el reporte generado desde el aplicativo, para lo cual se aplica la fórmula establecida en la Política para la liquidación de la contribución, que corresponde a:

*((Base de Liquidación / 360 días) * Días Liquidados).*

Esta entidad corresponde a:

NIT	NIVEL	DIAS LIQUIDADOS	BASE DE LIQUIDACIÓN	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCION
9014550635	3	322	356148	EXTEMPORANE O	\$ 318.554

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Teniendo en cuenta la validación realizada, la Oficina de Control Interno evidenció que está correcto el cálculo generado por el sistema, con base en la aplicación de la fórmula para la liquidación, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Política para la liquidación de la contribución.

LIQUIDACIÓN POR RETRANSMISIÓN

- Este caso especial se aplica cuando una organización realiza una retransmisión de la información financiera, y el valor de los activos inicialmente reportados tuviere alguna variación. Por política de la entidad, estos casos se toman como tipo de reporte Oportuno, teniendo en cuenta que el aval para que las entidades hagan la retransmisión de su información financiera, es dado previamente por parte de las Delegaturas de la Supersolidaria.

Se comprobaron los casos de las entidades que hicieron retransmisión de sus activos a corte 31 de diciembre de 2021, con base en la autorización que les fue dada por la Supersolidaria, tomando como base el reporte generado desde el aplicativo, para lo cual se aplica la fórmula establecida en la Política para la liquidación de la contribución, para los casos de reporte oportuno, correspondiente a:

*Activos reportados de forma oportuna * Tasa de contribución.*

De acuerdo con el reporte de cobro de la tasa de contribución generado desde el aplicativo, y con base en el formato FT-COIN-002 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, se aplicó un muestreo de este caso, tomando como criterio los primeros quince (15) registros de entidades con valor en base de liquidación mayor a cero (0), ordenando de mayor a menor valor a partir de la Tasa de Contribución a Cobrar, seleccionando los primeros cinco (5) registros de nivel de supervisión 1, los cinco (5) registros de nivel de supervisión 2 y los cinco (5) registros de nivel de supervisión 3, quedando como muestra los siguientes registros:

NIT	NIVEL	DIAS LIQUIDADOS	BASE DE LIQUIDACIÓN	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCION
8903006251	1	360	4.964.395.696.526	OPORTUNO	\$ 3.539.614.132
8600255966	1	360	1.201.804.676.009	OPORTUNO	\$ 856.886.734
8902012808	1	360	397.159.957.421	OPORTUNO	\$ 283.175.050
8600140406	1	360	320.571.078.339	OPORTUNO	\$ 228.567.178
8600757809	1	360	312.941.927.858	OPORTUNO	\$ 223.127.594
9009658982	2	360	17.135.271.610	OPORTUNO	\$ 7.008.326
8600149875	2	360	11.617.813.594	OPORTUNO	\$ 4.751.686
8904811910	2	360	8.955.372.367	OPORTUNO	\$ 3.662.748
9013173495	2	360	6.173.669.836	OPORTUNO	\$ 2.525.032
9004795826	2	360	4.757.433.894	OPORTUNO	\$ 1.945.790
8300199238	3	360	3.534.718.802	OPORTUNO	\$ 926.096
9000130019	3	360	3.336.448.038	OPORTUNO	\$ 874.150

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

NIT	NIVEL	DIAS LIQUIDADOS	BASE DE LIQUIDACIÓN	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCIÓN
8600254699	3	360	2.916.798.810	OPORTUNO	\$ 764.202
9000927772	3	360	1.456.876.937	OPORTUNO	\$ 381.702
8902032434	3	360	1.058.753.602	OPORTUNO	\$ 277.394

Teniendo en cuenta la validación realizada, la Oficina de Control Interno evidenció que está correcto el cálculo generado por el sistema, con base en la aplicación de la fórmula para la liquidación, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Política para la liquidación de la contribución y en la Circular Externa N° 37 de 2022.

LIQUIDACIÓN DE ENTIDADES NUEVAS QUE REPORTAN VIGENCIAS ANTERIORES

- Este caso especial se aplica a las entidades que reportan vigencias anteriores y que no habían realizado ningún reporte, para lo cual se liquida la contribución de la primera vigencia reportada, con base en los activos reportados y aplicando lo establecido en el numeral 3° del artículo 38 de la Ley 454 de 1998, empleando la siguiente fórmula:

*Activos reportados Vigencia Inicial * % Tasa de contribución* (1+ (Δ Tasa crecimiento de los dos últimos años + 5%)).*

Se realizó la verificación del correcto cálculo del aplicativo para este tipo de casos, tomando como base el reporte generado desde el aplicativo, donde fue posible obtener un registro de una entidad de nivel 3 para aplicar la prueba, resultando entonces el siguiente registro de muestra:
NIT 8000193594.

VIGENCIA	DIAS LIQUIDADOS	BASE DE LIQUIDACIÓN	REPORTE	TASA DE CONTRIBUCIÓN
2022	360	167.630	EXTEMPORANEO	\$ 185.566
2021	360	150.950	EXTEMPORANEO	\$ 167.630
2020	360	132.088	EXTEMPORANEO	\$ 150.950
2019	360	116.044	EXTEMPORANEO	\$ 132.088
2018	360	-	EXTEMPORANEO	\$ 116.044
TOTAL GENERAL		566.712		\$752.278

Teniendo en cuenta la validación realizada, la Oficina de Control Interno evidenció que está correcto el cálculo generado por el sistema, con base en la aplicación de la fórmula para la liquidación, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Política para la liquidación de la contribución.

A partir de este caso fue posible advertir que el reporte generado desde el sistema, presenta una debilidad, teniendo en cuenta que no visualiza la base de liquidación a partir de la cual se realiza la primera liquidación de la contribución, así como también que el reporte presenta duplicada la columna, correspondiente a BASE LIQUIDACION, la cual no visualiza datos.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

En concordancia con lo anterior, se registra esta situación en la sección Oportunidad de Mejora (Relacionada con la evaluación realizada), con el fin que se apliquen los correctivos necesarios sobre este reporte del aplicativo y se garantice que todos los demás reportes del sistema se presentan debidamente y visualicen la correspondiente información.

RESPALDO DE LA INFORMACIÓN (BACKUP)

Muy a pesar que el aplicativo aún no se ha utilizado para realizar la liquidación de la Tasa de Contribución de forma automática, pero si se encuentra ya en producción, la Oficina de Control Interno logró evidenciar, a partir de soportes de backups del segundo trimestre de 2021 y lo corrido de la vigencia actual, solicitados en auditorías a otros sistemas de información, que esta tarea se realiza sobre los servidores de producción y pruebas del aplicativo, la cual se encuentra programada para ejecutarse de lunes a sábado, en horario nocturno fuera de la jornada laboral (8:00 pm). Así mismo, se evidenció que se tiene programado un backup para efectuarse semanalmente, los días sábados en horario nocturno (7:00 pm).

A continuación, se presentan algunos soportes evidenciados, que permiten indicar que el backup de información del sistema se efectúa de acuerdo con lo definido en el documento PO-GETI-001 Política de Backup y Restauración.

Backup job: General_Diario Success
Created by SUPERSOLIDARIA\sanolivar at 14/12/2020 7:04 p. m. 36 of 36 VI

miércoles, 25 de agosto de 2021 8:00:13 p. m.

Success	36	Start time	8:00:13 p. m.	Total size	9 TB	Backup size	107,9 GB
Warning	0	End time	8:16:43 p. m.	Data read	107,4 GB	Dedupe	45,4x
Error	0	Duration	0:16:30	Transferred	107,2 GB	Compression	0,8x

Details

Name	Status	Start time	End time	Size	Read	Transferred	Duration	Details
BI_PRODUCION	Success	8:01:44 p. m.	8:05:28 p. m.	465,7 GB	5,9 GB	5,9 GB	0:03:44	
BALANCSOCIAL_PRUE	Success	8:01:44 p. m.	8:02:48 p. m.	20 GB	416 MB	416 MB	0:01:04	
Contribuciones_pro	Success	8:01:44 p. m.	8:02:44 p. m.	60 GB	752 MB	752 MB	0:01:00	
Controlador de dominio	Success	8:01:44 p. m.	8:04:35 p. m.	200 GB	7 GB	7 GB	0:03:11	
FABRICA_DES	Success	8:01:44 p. m.	8:05:43 p. m.	465,7 GB	7,8 GB	7,8 GB	0:03:58	
FABRICA_PROD	Success	8:01:44 p. m.	8:06:26 p. m.	300 GB	17,7 GB	17,7 GB	0:04:41	
GIT	Success	8:01:44 p. m.	8:02:57 p. m.	120 GB	1,2 GB	1,2 GB	0:01:12	
hercules.supersolidaria.gov.co	Success	8:01:44 p. m.	8:04:02 p. m.	136,5 GB	4,7 GB	4,7 GB	0:02:17	
IMPRESION	Success	8:02:35 p. m.	8:05:08 p. m.	40 GB	5 GB	5 GB	0:02:33	
BALANCSOCIAL_PROD	Success	8:02:35 p. m.	8:04:40 p. m.	120 GB	220 MB	220 MB	0:02:04	
INTRANET	Success	8:02:45 p. m.	8:04:08 p. m.	160 GB	516 MB	516 MB	0:01:23	
ISOLUCION_PRUEBAS	Success	8:03:50 p. m.	8:05:39 p. m.	546,8 GB	1 GB	1 GB	0:01:49	
ITOP	Success	8:04:00 p. m.	8:05:17 p. m.	50 GB	360 MB	360 MB	0:01:17	
MESADSERVICIO_Pro	Success	8:04:20 p. m.	8:05:34 p. m.	300 GB	892 MB	892 MB	0:01:13	
MOODLE_PRUEBA	Success	8:04:46 p. m.	8:05:45 p. m.	300 GB	0 B	32 B	0:00:59	
NAGIOS	Success	8:04:56 p. m.	8:05:56 p. m.	100 GB	404 MB	404 MB	0:01:00	
OVMF	Success	8:05:01 p. m.	8:06:04 p. m.	100 GB	720 MB	600 MB	0:01:03	
Password	Success	8:05:11 p. m.	8:06:09 p. m.	80 GB	348 MB	348 MB	0:00:57	
PC-Secure-2021	Success	8:05:21 p. m.	8:07:24 p. m.	500 GB	2,3 GB	2,3 GB	0:02:02	
PEGASO	Success	8:05:47 p. m.	8:06:44 p. m.	100 GB	436 MB	436 MB	0:00:57	
PRUEBAFRONTAL	Success	8:05:26 p. m.	8:06:22 p. m.	100 GB	304 MB	304 MB	0:00:56	
PRUEBANAS	Success	8:06:12 p. m.	8:07:17 p. m.	500 GB	308 MB	308 MB	0:01:04	
PRUEBAPLATAFORMA	Success	8:06:12 p. m.	8:07:20 p. m.	100 GB	1,5 GB	1,5 GB	0:01:07	
Pruebas_domino	Success	8:06:37 p. m.	8:08:47 p. m.	600 GB	5,1 GB	5,1 GB	0:02:09	
PRUEBASEIDE	Success	8:06:37 p. m.	8:07:29 p. m.	100 GB	384 MB	384 MB	0:00:51	
PRUEBASESERVICIOS	Success	8:07:18 p. m.	8:08:59 p. m.	100 GB	4,3 GB	4,3 GB	0:01:41	
PRUEBAMYSQL	Success	8:07:23 p. m.	8:08:42 p. m.	300 GB	2,7 GB	2,7 GB	0:01:19	
SLIGO	Success	8:05:31 p. m.	8:07:13 p. m.	150 GB	2,9 GB	2,9 GB	0:01:41	
SQLSERVER_MCAFFEE	Success	8:07:33 p. m.	8:10:25 p. m.	585 GB	10,9 GB	10,9 GB	0:02:52	
SRV8K01	Success	8:11:43 p. m.	8:16:34 p. m.	100 GB	13,9 GB	13,9 GB	0:04:50	
SVTVCENTER	Success	8:08:43 p. m.	8:11:31 p. m.	498,7 GB	3,5 GB	3,5 GB	0:02:47	
ISOLUCION_PROD	Success	8:05:37 p. m.	8:07:35 p. m.	1,3 TB	2,3 GB	2,3 GB	0:01:58	
Contribuciones_prd	Success	8:10:19 p. m.	8:11:37 p. m.	60 GB	440 MB	440 MB	0:01:18	
NFS	Success	8:05:57 p. m.	8:06:47 p. m.	100 GB	204 MB	204 MB	0:00:50	
PRUALFRESCO	Success	8:06:43 p. m.	8:07:42 p. m.	100 GB	468 MB	468 MB	0:00:59	
MOODLE	Success	8:05:57 p. m.	8:06:54 p. m.	300 GB	540 MB	540 MB	0:00:57	

Backup Diario

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Backup job: General_Semanal

Created by SUPERSOLIDARIA/janoliveir at 14/12/2020 7:04 p. m..

sábado, 25 de junio de 2022 8:00:01 p. m.

Success	38	Start time	8:00:01 p. m.	Total size	10,9 TB	Backup size	232,8 GB	Processing MySQL Error: OSQLT
Warning	1	End time	11:27:25 p. m.	Data read	666,9 GB	Dedupe	25,6x	File [192.127.20.173] General/Gener
Error	1	Duration	3:27:23	Transferred	232,1 GB	Compression	0,9x	

Name	Status	Start time	End time	Size	Read	Transferred	Duration	Details
BL_PRODUCION	Success	8:14:48 p. m.	8:18:01 p. m.	465,7 GB	10,5 GB	10,5 GB	0:03:12	
INDFINAN_BALANCE_PROYEC_CONTRIB_MULTAS_PRI	Success	8:06:12 p. m.	8:07:23 p. m.	70 GB	1,5 GB	1,5 GB	0:01:06	
Contribuciones_pro	Success	8:14:48 p. m.	8:15:58 p. m.	60 GB	880 MB	880 MB	0:01:09	
Controlador de Dominio	Success	8:15:34 p. m.	8:18:18 p. m.	200 GB	8,8 GB	8,8 GB	0:02:44	
FABRICA_DES_BORRAR	Success	8:15:49 p. m.	8:16:58 p. m.	465,7 GB	0 B	7,2 KB	0:01:08	
FABRICA_PRO	Success	8:15:49 p. m.	8:27:25 p. m.	300 GB	40,1 GB	40,1 GB	0:11:35	
GIT	Success	8:16:24 p. m.	8:18:02 p. m.	120 GB	2,5 GB	2,5 GB	0:01:37	
hercules.supersolidaria.gov.co	Success	8:16:44 p. m.	8:19:26 p. m.	136,5 GB	6,5 GB	6,5 GB	0:02:41	
IMPRESION	Success	8:17:09 p. m.	8:20:13 p. m.	40 GB	10,3 GB	10,3 GB	0:03:04	
INDFINAN_BALANCE_PROYEC_CONTRIB_MULTAS_PRO	Success	8:17:49 p. m.	8:18:51 p. m.	120 GB	300 MB	300 MB	0:01:01	
INTRANET	Success	8:17:59 p. m.	8:19:12 p. m.	160 GB	912 MB	912 MB	0:01:12	
ISOLUCION_PRUEBAS	Success	8:18:35 p. m.	8:20:17 p. m.	546,8 GB	2,3 GB	2,3 GB	0:01:41	
ITOP	Success	8:19:00 p. m.	8:20:40 p. m.	50 GB	2,5 GB	2,5 GB	0:01:40	
MESADESERVICIO_Pro	Success	8:19:10 p. m.	8:21:09 p. m.	300 GB	2,8 GB	2,8 GB	0:01:59	
BORRAR_MOODLE_PRUEBA	Success	8:20:00 p. m.	8:20:54 p. m.	300 GB	0 B	32 B	0:00:53	
NAGIOS	Success	8:20:06 p. m.	8:21:18 p. m.	100 GB	908 MB	908 MB	0:01:12	
OVMM	Success	8:20:56 p. m.	8:22:09 p. m.	100 GB	2,2 GB	1,4 GB	0:01:12	
Password	Success	8:20:31 p. m.	8:21:40 p. m.	80 GB	912 MB	912 MB	0:01:09	
PCSecure-2022	Success	8:00:30 p. m.	8:04:39 p. m.	500 GB	9,8 GB	9,8 GB	0:04:09	
PEGASO	Success	8:00:30 p. m.	8:01:30 p. m.	100 GB	696 MB	696 MB	0:00:59	
PRUEBAFRONTAL	Success	8:00:30 p. m.	8:01:15 p. m.	100 GB	0 B	32 B	0:00:44	
PRUEBANAS	Success	8:00:31 p. m.	8:01:32 p. m.	616 GB	0 B	96 B	0:01:01	
PRUEBALATAFORMA	Success	8:21:32 p. m.	8:22:27 p. m.	100 GB	0 B	32 B	0:00:55	
Pruebas_dominio	Success	8:21:57 p. m.	8:29:20 p. m.	600 GB	14,3 GB	14,3 GB	0:07:22	
PRUEBASEDE	Success	8:22:17 p. m.	8:23:13 p. m.	100 GB	0 B	32 B	0:00:56	
PRUEBASESERVICIOS	Success	8:22:37 p. m.	8:24:22 p. m.	100 GB	0 B	1,7 KB	0:01:44	
PRUEMYSQL	Error	8:23:28 p. m.	8:25:41 p. m.	0 B	0 B	0 B	0:02:13	Error: OSQLT_BOR_SERVICIOS_OPM.IN General/General/Semanal/PRUEB
SIBGO	Success	8:20:41 p. m.	8:22:47 p. m.	150 GB	6,4 GB	6,4 GB	0:02:06	
SQLSERVER_MCAFFEE	Success	8:18:05 p. m.	8:21:52 p. m.	585 GB	14,7 GB	14,7 GB	0:03:47	
SIVS001	Success	11:18:21 p. m.	11:25:28 p. m.	100 GB	23,6 GB	23,6 GB	0:07:07	
SVTYCENTER	Success	8:12:18 p. m.	8:18:12 p. m.	498,7 GB	8,2 GB	8,2 GB	0:05:53	
ISOLUCION_PROD	Success	8:21:06 p. m.	8:28:47 p. m.	1,3 TB	14 GB	14 GB	0:07:40	
Contribuciones_pru	Success	9:09:15 p. m.	9:11:39 p. m.	60 GB	484 MB	484 MB	0:02:23	
NPS	Success	8:21:42 p. m.	8:22:41 p. m.	100 GB	288 MB	288 MB	0:00:59	
PRUALFRESCO	Success	8:22:27 p. m.	8:23:24 p. m.	100 GB	0 B	32 B	0:00:56	
Digiturno	Success	8:22:57 p. m.	8:28:59 p. m.	300 GB	8,9 GB	8,9 GB	0:06:02	
ACR	Success	8:23:02 p. m.	8:40:05 p. m.	100 GB	31,9 GB	2,4 GB	0:17:02	
ASBCE	Success	8:23:08 p. m.	8:33:15 p. m.	160 GB	10,9 GB	2,3 GB	0:10:07	
IPOSE	Warning	9:51:50 p. m.	11:18:15 p. m.	400 GB	400 GB	4,1 GB	1:26:24	Changed block tracking cannot be ar
Aightkeys_SICSES	Success	9:53:55 p. m.	10:10:54 p. m.	1,5 TB	28,8 GB	28,8 GB	0:16:58	

Backup Semanal

PROPIEDAD INTELECTUAL DEL APLICATIVO

Se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, allegar documento que evidencie el registro de la propiedad intelectual del aplicativo ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, teniendo en cuenta que, durante la auditoría realizada en el mes de marzo, se recibió documento donde se apreciaba la gestión realizada para obtener su registro. Sin embargo, no fue posible evidenciar este documento, lo cual se constituye en una debilidad y puede generar un riesgo sobre la seguridad legal del aplicativo.

RIESGOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DEL APLICATIVO TASA DE CONTRIBUCIÓN

La Oficina de Control Interno verificó el seguimiento trimestral que realiza la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, al mapa de riesgos institucionales.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Para lo que respecta a la vigencia 2022, se evidenció la actualización del mapa de riesgos del proceso GSTI - Gestión de Servicios de Tecnologías de Información, para lo cual han sido determinados dos riesgos transversales al aplicativo para el cobro de la Tasa de Contribución, correspondientes a:

- GSTI-2 Inaccessibilidad a los servicios de TI.
- GSTI-3 Pérdida de información digital de la entidad.

La validación de estos riesgos junto con los controles establecidos, ya ha sido presentada en anteriores informes de auditoría, como por ejemplo dentro del informe de las auditorías a los aplicativos Esigna e Isolución, donde fue posible concluir que se han venido ejecutando las acciones de control definidas, lo que ha conllevado, de acuerdo a lo manifestado por el líder del proceso, en concordancia con los soportes evidenciados, a que no se haya presentado materialización de estos riesgos para lo corrido del año en curso.

De igual manera, se identificó que la gestión del proceso de Cobro de la Tasa de Contribución, está relacionada con el proceso Gestión de Recursos Financieros (GREF), bajo la coordinación de Secretaría General, el cual contiene dos riesgos transversales al sistema, correspondientes a:

- GREF-1 Liquidación errada de la tasa de contribución.

Para mitigar este riesgo relacionado al proceso, ha sido establecido el siguiente control, junto con sus correspondientes acciones de control:

CONTROL: El técnico de contribuciones mensualmente a partir del mes de marzo de cada vigencia descarga el reporte de Business Intelligence (BI) por el módulo Contribuciones para generar nuevamente el reporte de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del periodo a revisar, y con este, verifica y valida los cálculos de las contribuciones cuando son extemporáneas de la vigencia, vigencias anteriores, nuevas o por no reporte. En caso de presentarse alguna modificación o cambio en el cálculo, se procede a ajustar contablemente y adelantar gestiones de cobro a la organización solidaria vigilada. Como evidencia quedará reporte que se genera en BI, anexo del comprobante contable y/o hoja de cálculo de la contribución, recibo generado, correo electrónico informando a la entidad con estado de cuenta y comprobante contable ajustado.

ACCIÓN 1: El técnico de contribuciones mensualmente a partir del mes de marzo de cada vigencia descarga el reporte de Business Intelligence (BI) por el módulo contribuciones para generar nuevamente el reporte de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del periodo a revisar, y con este, valida los cálculos de las contribuciones cuando son extemporáneas de la vigencia, vigencias anteriores, nuevas o por no reporte.

ACCIÓN 2: El técnico de contribuciones mensualmente valida los criterios de depuración de la base de datos "Base general 2011-2020" realizada por el equipo de recaudo. Como evidencia quedará registro a través de correo electrónico.

- GREF-2 Información incompleta o incorrecta en los estados financieros generados desde el sistema BI para liquidar la tasa de cotización.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Para mitigar este riesgo relacionado al proceso, ha sido establecido el siguiente control, junto con su correspondiente acción de control:

CONTROL: El técnico de contribuciones mensualmente verifica que los reportes generados por BI, basados en los datos consignados en el SICSES, correspondan a los mismos datos al momento de la liquidación de la tasa de contribución.

ACCIÓN 1: El técnico de contribuciones mensualmente verifica que los reportes generados por BI, basados en los datos consignados en el SICSES, correspondan a los mismos datos al momento de la liquidación de la tasa de contribución.

Respecto a lo corrido del año 2022, se evidenció que se han venido realizando las acciones de mejora definidas, lo cual fue posible comprobar a través de los soportes de su realización, como lo son:

- Reporte de causación de no reporte y extemporáneos
- Conciliación de Cartera por Concepto de Contribución (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto de 2022)
- Causación de Recaudo (marzo, abril, mayo, julio, agosto de 2022)
- Extemporáneos Nuevos 2022-2

De conformidad con los soportes evidenciados, se puede indicar que para la vigencia en curso se vienen realizando las actividades programadas para mitigar estos dos riesgos del proceso Gestión de Recursos Financieros (GREF), que son transversales a la gestión del Cobro de la Tasa de Contribución, y que hasta el momento no se ha presentado materialización de los mismos, con base en lo señalado por el líder del proceso.

De acuerdo a lo manifestado por los líderes de estos procesos, y en concordancia con lo registrado en el seguimiento trimestral realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, adicional a los soportes evidenciados, actualmente no se ha presentado materialización de estos riesgos, con lo cual se puede indicar que se viene realizado una acertada gestión.

3. Oportunidad de Mejora (Relacionada con la evaluación realizada)

- Se sugiere que se disponga de un Manual Técnico del aplicativo, el cual sirva de base para identificar todos los recursos utilizados y la estructura implementada en su desarrollo, que proporcione al administrador y desarrollador del aplicativo, una claridad de los aspectos a considerar en caso de cualquier ajuste o nueva implementación a realizar.
- Se recomienda dar prioridad al proceso de mesas de trabajo con Confecámaras, con el fin de asegurar la calidad de la información del RUES a través del aplicativo para el cobro de la Tasa de Contribución.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- Se sugiere que las listas desplegables presentes en el aplicativo, como es el caso de las vigencias a consultar, se muestren organizadas de mayor a menor, para una mejor visualización al usuario final.
 - Se recomienda que se validen todos los reportes generados desde el aplicativo y su parametrización, con el objetivo de asegurar la calidad de la información presente.
 - Se invita a que se realicen las actualizaciones que se requieran, sobre el mapa de riesgos del proceso Gestión de Recursos Financieros – GREF, sus controles, acciones de control, responsables, fechas de ejecución, entre otros aspectos, en atención a la implementación de la liquidación de la Tasa de Contribución de forma automática, a través del aplicativo.
 - Se recomienda que paralelamente a la implementación de la liquidación de la Tasa de Contribución a través del uso del nuevo aplicativo, se realice igualmente el proceso de liquidación de la manera convencional como se ha venido realizando hasta la actualidad, a través del archivo en Excel dispuesto por el Grupo de Recaudo y Cobro de Secretaría General, hasta el momento en que se tenga plena seguridad que el proceso se puede realizar correctamente en el sistema de forma automática y sin ningún contratiempo.
4. Seguimiento al plan de mejoramiento (Verificación de la ejecución de acciones de mejora del plan de mejoramiento del proceso)

Se realizó validación del plan de mejoramiento suscrito como producto de la auditoría al aplicativo para el cobro de la Tasa de Contribución, realizada en el mes de marzo de 2022, en el cual fueron suscritas las siguientes acciones de mejora:

- ✓ Afinar el aplicativo de Contribuciones.

Comentario Oficina Asesora de Planeación y Sistemas: se anexa como evidencias de cumplimiento de la acción:

- Presentación en power point con el avance del proyecto contribuciones que contiene la ejecución de las fases, de las actividades desarrolladas y los compromisos adquiridos con corte al 15 de septiembre de 2022.
- Siete (7) actas de reunión de mesas de trabajo efectuadas entre la oficina de sistemas y Secretaría general.
- Acta de cierre de la fase I y fase II con fecha 06 de octubre de 2022.

De acuerdo con la información relacionada se cumplió con el afinamiento del aplicativo de contribuciones y la liquidación automática de la tasa de contribución.

SEGUIMIENTO OCI: Teniendo en cuenta lo señalado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, y atendiendo a las evidencias aportadas, junto con lo evidenciado durante la realización de la auditoría, se registra el cumplimiento y cierre de la acción de mejora.

- ✓ Implementar el aplicativo de contribuciones.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

SEGUIMIENTO OCI: Cabe señalar que el cumplimiento de esta acción de mejora se podrá registrar cuando se realice la liquidación de la Tasa de Contribución a través del aplicativo, sin embargo, la Oficina de Control Interno asigna un avance del 80%, en atención a los soportes de acciones adelantadas para subsanar las inconsistencias que presentaba el aplicativo para el cobro de la Tasa de Contribución de forma automática. Teniendo en cuenta lo anterior, y que la fecha de finalización suscrita para dicha acción de mejora, corresponde a 31 de diciembre de 2022, se registra el avance indicado anteriormente para esta acción, la cual se mantiene en estado “Abierta” de acuerdo a su fecha fin.

- ✓ Revisar y ajustar la parametrización del aplicativo contribuciones.

Comentario Oficina Asesora de Planeación y Sistemas: Los hallazgos relacionados con esta acción se refieren a que el aplicativo para el cobro de la Tasa de Contribución presentaba inconsistencias en el cálculo de la tasa para los casos de tipo “No Reporte”, inconsistencias en el cálculo de la tasa de contribución para los casos de tipo “Extemporáneo” y diferencias en los totales de entidades, al consultar por las 2 opciones del menú “Contribuciones” del aplicativo; en este caso la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas realizó como acción la revisión y ajuste de la parametrización del aplicativo, efectuando pruebas y ajustes dentro del sistema para identificar y subsanar las inconsistencias de liquidaciones erradas, dichos ajustes se generaron de acuerdo a lo reportado por el área usuaria, de igual manera, se verificaron y se solucionaron las diferencias entre la opción consulta contribuciones ver y consulta reportes. A la fecha no se encuentran diferencias.

Por lo expresado, la revisión y ajuste de la parametrización del aplicativo contribuciones se ejecutó en un 100%.

Como evidencias de cumplimiento de la acción se anexan:

- Siete (7) actas de reunión de mesas de trabajo efectuadas entre la oficina de sistemas y la secretaría general.
- Acta de cierre de la fase I y fase II con fecha 06 de octubre de 2022.

SEGUIMIENTO OCI: Teniendo en cuenta lo señalado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, y atendiendo a las evidencias aportadas, junto con lo evidenciado durante la realización de la auditoría, se registra el cumplimiento y cierre de la acción de mejora.

- ✓ Revisar y ajustar el requerimiento inicial del área funcional con el proceso que ejecuta el sistema.

Comentario Oficina Asesora de Planeación y Sistemas: Esta acción se originó por las inconsistencias en los reportes generados del sistema, de las vigencias 2014 a 2020, con casos donde a pesar de ser la misma entidad que aparece duplicada en el reporte, se presentan valores de liquidación diferentes, otros casos donde el NIT aparece en el reporte generado del sistema para cierta vigencia, pero no aparece en la base de datos general, por lo tanto, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas ajustó el requerimiento de retransmisión y se eliminó la duplicidad de los

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

casos identificados dentro del proceso de pruebas realizado, dichos ajustes se generaron de acuerdo a lo reportado por el área usuaria.

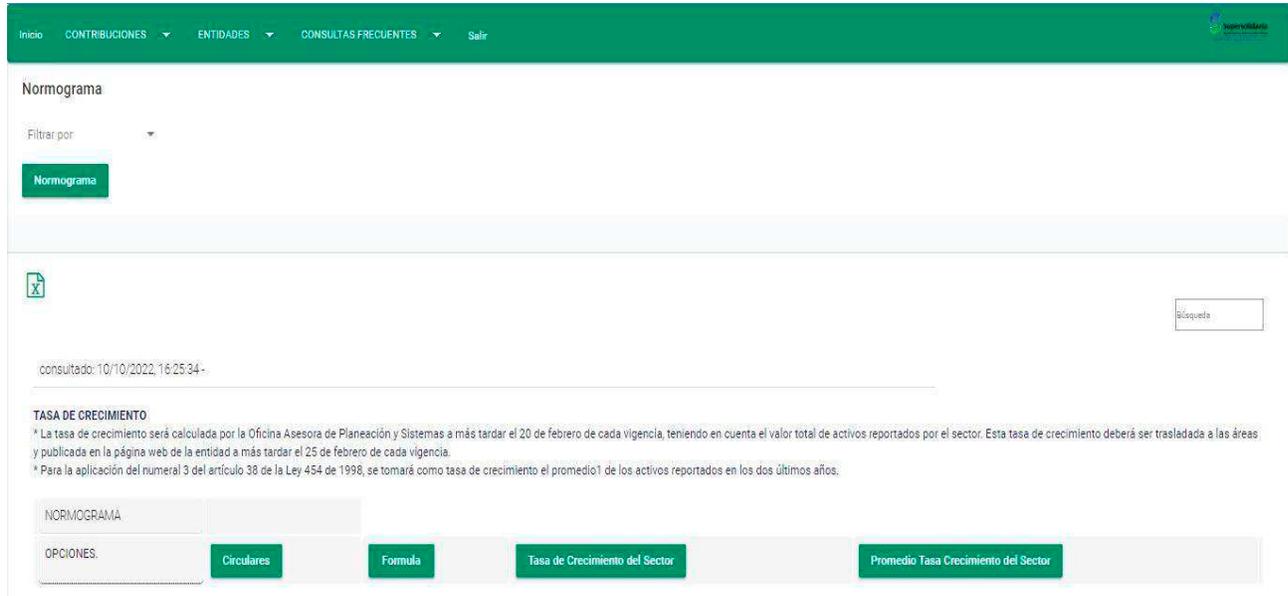
De acuerdo con lo mencionado, se realizó en un 100% la revisión y el ajuste del requerimiento inicial del área funcional con el proceso que ejecuta el sistema, lo cual se evidencia con el acta final de entrega de la fase I y II del aplicativo de contribución en la cual se oficializa y se acepta la entrega de estas.

Se anexa el Manual de Usuario de contribuciones.

SEGUIMIENTO OCI: Teniendo en cuenta lo señalado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, y atendiendo a las evidencias aportadas, junto con lo evidenciado durante la realización de la auditoría, se registra el cumplimiento y cierre de la acción de mejora.

- ✓ Parametrizar la funcionalidad del normograma dentro del aplicativo de contribuciones.

Comentario Oficina Asesora de Planeación y Sistemas: Dando cumplimiento a la acción de mejora propuesta, la Oficina Asesora Planeación y Sistemas parametrizaron la funcionalidad del normograma dentro del aplicativo sistema de contribuciones con una ejecución del 100%, así mismo, los ajustes se generaron de acuerdo con lo reportado por el área usuaria, esto podrá ser observado por el auditor con el usuario temporal administrador que le será asignado, de igual forma lo referenciado se visualiza en los siguientes pantallazos:



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

NORMOGRAMA

OPCIONES:

Circulares

Formulas

Tasa de Crecimiento del Sector

Promedio Tasa Crecimiento del Sector

1 Filas



consultado: 10/10/2022 15:29:05-

VIGENCIA	Estimado Entidades	Tasa Crecimiento Sector	FECHA OPORTUNA NIVEL 1	FECHA OPORTUNA NIVEL 2 y 3	NORMATIVA
2009	7247		31/01/2009	15/02/2009	CIRCULAR BASICA CONTABLE FINANCIERA DE 2008
2010	7442	0.0845	31/01/2010	12/02/2010	CIRCULAR BASICA CONTABLE FINANCIERA DE 2008
2011	7301	0.1021	31/01/2011	11/02/2011	CIRCULAR BASICA CONTABLE FINANCIERA DE 2008
2012	6877	0.0913	31/01/2012	10/02/2012	CIRCULAR BASICA CONTABLE FINANCIERA DE 2008
2013	6511	0.0991	31/01/2013	15/02/2013	CIRCULAR BASICA CONTABLE FINANCIERA DE 2008
2014	5949	0.0821	31/01/2014	21/02/2014	CIRCULAR BASICA CONTABLE FINANCIERA DE 2008
2015	5875	0.1112	31/01/2015	15/02/2015	CIRCULAR EXTERNA 03 de 2015 / CIRCULAR BASICA CONTABLE FINANCIERA DE 2008
2016	5772	0.1097	31/01/2016	12/02/2016	CIRCULAR EXTERNA 02 de 2016 / CIRCULAR BASICA CONTABLE FINANCIERA DE 2008
2017	5625	0.0817	03/03/2017	10/03/2017	CIRCULAR EXTERNA 05 DE 2017

NORMOGRAMA

OPCIONES:

Circulares

Formulas

Tasa de Crecimiento del Sector

Promedio Tasa Crecimiento del Sector

1 Filas



consultado: 10/10/2022 16:06:38-

FORMULA CALCULO TASA DE CONTRIBUCION

LIQUIDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN POR REPORTE OPORTUNO: $\$ \text{Contribución a cobrar a entidades de reporte oportuno} = \text{Activos reportados de forma oportuna} \times \text{Tarifa por mil de contribución}$

LIQUIDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN POR REPORTE EXTEMPORÁNEO: $\$ \text{Total de contribución a cobrar por reporte extemporáneo} = \text{Última Contribución cobrada} \times (1 + (\text{Promedio Tasa crecimiento de los dos últimos años} + 5\%))$

LIQUIDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN POR NO REPORTE: $\$ \text{Total de contribución a cobrar por no reporte} = \text{Contribución cobrada en la vigencia anterior} \times (1 + (\text{Promedio Tasa crecimiento de los dos últimos años} + 5\%))$

LIQUIDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ARRASTRE: Las entidades que reporten información de manera extemporánea y su nivel de activos no genera contribución en la vigencia, pero que en vigencias anteriores fueron sujetas a cobro por concepto de contribución. $\$ \text{Total de contribución a cobrar por arrastre} = \text{Contribución cobrada en la vigencia anterior} \times (1 + (\text{Promedio Tasa crecimiento de los dos últimos años} + 5\%))$

ENTIDADES NUEVAS QUE REPORTAN VIGENCIAS ANTERIORES: $\$ \text{Tasa de contribución a cobrar a entidades que no han reportado año t1} = \text{Activos reportados Vigencia Inicial} \times \text{Tarifa por mil de contribución} \times (1 + (\text{Promedio Tasa crecimiento de los dos últimos años} + 5\%))$. Para liquidar la tasa de contribución de las vigencias siguientes, es decir t2, t3, t4, etc.; se tendrá en cuenta la contribución liquidada en el primer año con el incremento dispuesto. $\$ \text{tasa de contribución cobrada en el año t1} \times (1 + (\text{Promedio Tasa crecimiento de los dos últimos años} + 5\%))$

LIQUIDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN POR PROPORCIONALIDAD: Para estos casos, las entidades que se constituyen durante el año anterior; la contribución se liquidará teniendo en cuenta la fecha de constitución según el certificado de existencia y representación legal, es decir una entidad que no haya estado bajo supervisión los 360 días del año, la liquidación de la contribución se calculará teniendo en cuenta los días en que la entidad estuvo bajo supervisión.

LIQUIDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN POR PROPORCIONALIDAD - OPORTUNO: $(\text{Activos reportados de forma oportuna} \times \text{Tarifa por mil de contribución}) / 360 \times \text{días supervisión}$.

LIQUIDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN POR PROPORCIONALIDAD - EXTEMPORÁNEO: $(\text{Última Contribución cobrada} \times (1 + (\text{Promedio Tasa crecimiento de los dos últimos años} + 5\%))) / 360 \times \text{días supervisión}$.

LIQUIDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARA ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN: Para las entidades que se encuentran en liquidación voluntaria o liquidación forzosa, se les liquidará la contribución con base en los activos reportados en el año inmediatamente anterior. $\$ \text{tasa de contribución a cobrar a entidades en liquidación} = \text{Activos reportados de forma oportuna} \times \text{Tarifa por mil de contribución}$. En el caso que estas entidades realicen los reportes de manera extemporánea, se les liquidará la contribución según lo establecido en el numeral 3º del artículo 38 de la Ley 454 de 1998.

ELABORADO POR

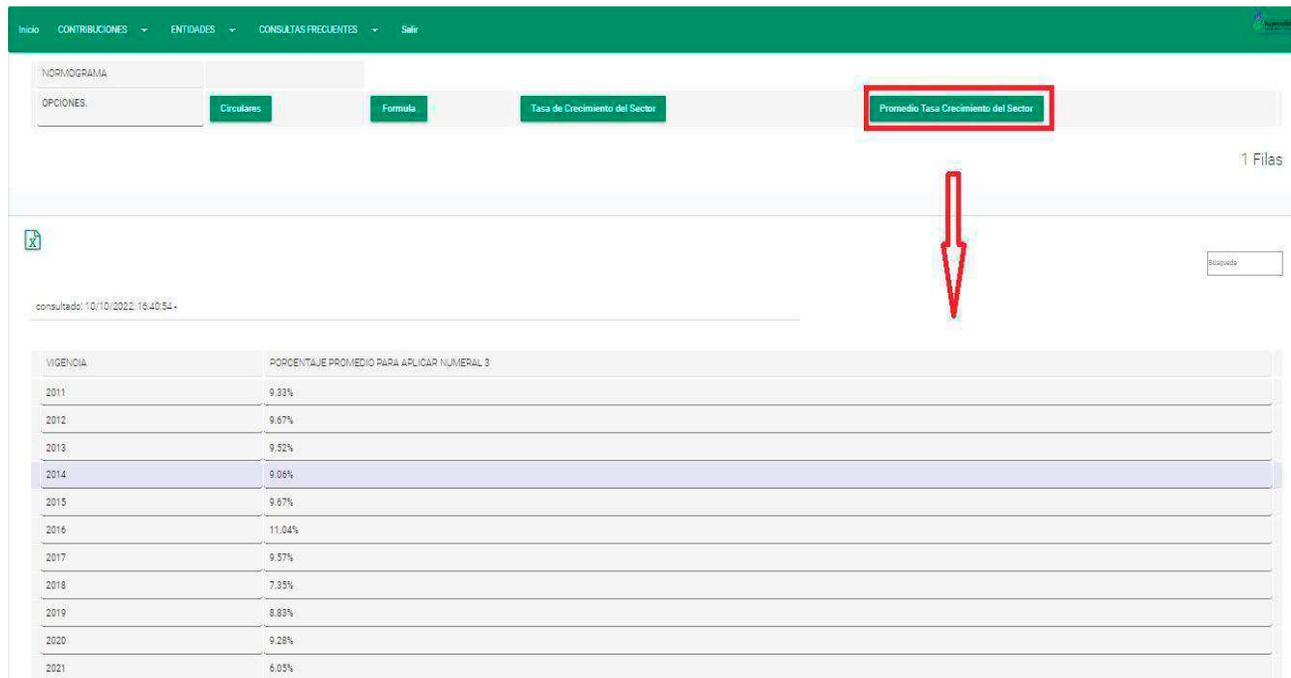
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra
Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno

REVISADO POR

Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

APROBADO POR

Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



VIGENCIA	PORCENTAJE PROMEDIO PARA APLICAR NUMERAL 3
2011	9.33%
2012	9.67%
2013	9.52%
2014	9.06%
2015	9.67%
2016	11.04%
2017	9.57%
2018	7.35%
2019	8.83%
2020	9.28%
2021	6.05%

SEGUIMIENTO OCI: Teniendo en cuenta lo señalado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, y atendiendo a las evidencias aportadas, junto con lo evidenciado durante la realización de la auditoría, se registra el cumplimiento y cierre de la acción de mejora.

- ✓ Definir procedimiento para la atención de inconsistencias de datos.

Comentario Oficina Asesora de Planeación y Sistemas: Se anexa como evidencia, el formato de lineamientos para la atención de las inconsistencias datos que puedan surgir en la utilización del sistema de tasa de contribución garantizando un correcto funcionamiento mediante la asistencia y soporte necesario.

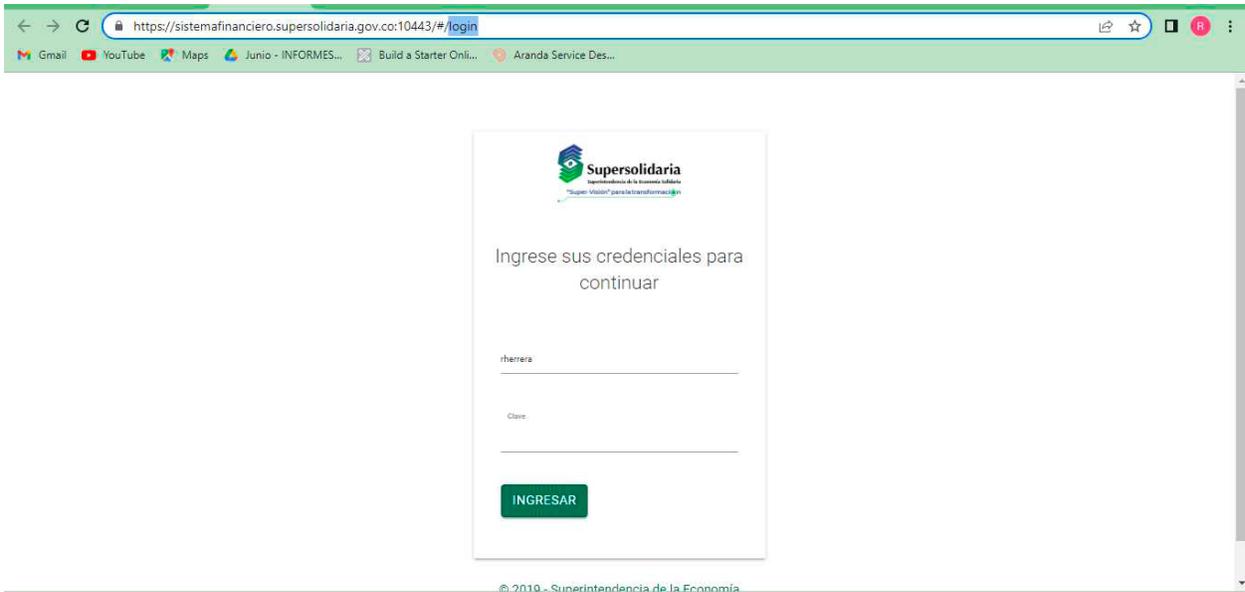
SEGUIMIENTO OCI: Teniendo en cuenta lo señalado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, y atendiendo a las evidencias aportadas, se registra un avance del 70% de la acción de mejora, la cual queda en estado “Abierta” en atención a la fecha fin suscrita para su realización, correspondiente a 31 de diciembre de 2022. Se recomienda finiquitar y oficializar este documento en el Sistema de Gestión de Calidad (Isolución), para con ello cerrar por completo esta acción de mejora.

- ✓ Instalar el certificado de seguridad SSL al aplicativo de contribuciones.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Comentario Oficina Asesora de Planeación y Sistemas: Se desplegó el certificado SSL en el servidor donde está alojada la aplicación lo cual garantiza la seguridad, disponibilidad e integridad de la información gestionada en el sistema, y una imagen de seguridad a los usuarios, lo cual se evidencia en la siguiente imagen:



SEGUIMIENTO OCI: Teniendo en cuenta lo señalado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, y atendiendo a las evidencias aportadas, junto con lo evidenciado durante la realización de la auditoría, se registra el cumplimiento y cierre de la acción de mejora.

De acuerdo a lo anterior, el plan de mejoramiento suscrito en el primer semestre del año 2022, conformado por 8 observaciones y 9 acciones de mejora, queda con un total de 7 acciones cumplidas y 2 acciones de mejora permanecen abiertas, teniendo en cuenta que las mismas no han sido completadas y a que aún se encuentran en término para su ejecución total.

OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)

Observación 1: Observación 1: No se cuenta con registro de propiedad intelectual del aplicativo Tasa de Contribución.

Condición: El objetivo del registro de la propiedad intelectual es otorgar toda la seguridad jurídica a los titulares respecto de sus derechos como autores, dar publicidad a estos derechos, a los actos

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

y contratos que transfieren o cambien su dominio y ofrecer garantías de autenticidad a los titulares de propiedad intelectual y a los actos y documentos a que a ella se refieran.

Criterio: Ley Número 23 de 1982, Ley 1915 del 12 de 2018.

Causa: Durante el periodo de realización de la actividad, no se evidenció soporte que permitiera corroborar el registro de la propiedad intelectual del aplicativo.

Efecto: Posible riesgo sobre la protección legal del aplicativo.

Recomendación: Realizar el proceso de registro del aplicativo Tasa de Contribución ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, con el fin de disponer de este soporte, permitiendo la salvaguarda y control de los derechos patrimoniales del software.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

Producto de la evaluación realizada por parte de la Oficina de Control Interno, fueron evidenciadas las siguientes observaciones las cuales requieren de la formulación de acciones de mejora que permitan subsanar la causa que las generó:

No	OBSERVACIONES	REPETITIVO
1	No se cuenta con registro de propiedad intelectual del aplicativo Tasa de Contribución.	No

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)

A partir de la presente actividad auditora, por parte de la Oficina de Control Interno es posible señalar, que el aplicativo Tasa de Contribución permite realizar de forma automática la liquidación de la Tasa de Contribución, a partir de la información financiera reportada por las entidades que son sujeto de vigilancia y control de la Supersolidaria, tomando como parámetros las directrices y lineamientos definidos en el documento PO-GREF-001 Política y lineamientos técnicos para el cálculo de la tasa de crecimiento de activos del sector y liquidación de la contribución, de abril de 2021, adoptada en la entidad bajo Resolución 2021SES002025 de 5 de abril de 2021, y oficializada en el Sistema de Gestión de Calidad (Isolución) el 11 de mayo de 2021, dando a su vez cumplimiento a la Ley 454 de 1998 y a la Circular Externa N° 37 del 26 de enero de 2022.

De igual manera, es relevante señalar que se evidenciaron algunas situaciones por subsanar, además de unas oportunidades de mejora que se sugiere tener en cuenta durante la fase III del proyecto, para lo cual se plantean algunas recomendaciones de forma general, las cuales están orientadas al mejoramiento del aplicativo y en la mejora continua del proceso adelantado a través del mismo.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Finalmente, se solicita coordinar la elaboración de un plan de mejoramiento con el área auditada, en el formato “F-COIN-008 Seguimiento Cumplimiento Planes de mejoramiento” adjunto al presente informe, que permita subsanar las debilidades identificadas, el cual deberá ser presentado a la Oficina de Control Interno dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de remisión del presente informe.

(Original Firmado)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jorge Armando Marimón Acosta

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno